

CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES
RESOLUCIONES Y/O LAUDOS

El Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes no cuenta en estos momentos con resoluciones y/o laudos derivados de procesos judiciales, administrativos o arbitrales. En caso de existir se publicará la información en los plazos que establecen los Lineamientos Generales para la Publicación y Actualización de la Información Fundamental publicados por el ITEI.